



Hombres ilustres

de la Provincia de Madrid

Benito Hortelano, natural de Chinchón, triunfó como periodista y español en Buenos Aires

Enemistado con Narváez, tuvo que emigrar a la Argentina

Por esta fecha hace un siglo que concedieron a don Benito Hortelano la Laureada de San Fernando de primera clase



ANTES de contar su vida dire por qué le concedieron la Laureada de San Fernando.

En una de las múltiples revoluciones políticas de aquella época, y reinando Isabel II, el pueblo quería obligar a la Reina a firmar por las buenas o por las malas un decreto ciertamente no muy justo. Para ello se eligió el momento en que la simpática Real Majestad saliera a pasear.

Para lograr tal propósito, los amotinados se hicieron con armas, dispuestos incluso a asesinarla si se negaba. Mas Hortelano, que como buen periodista, estaba enterado del complot y, como era excelente patriota, dió la voz de alarma en Palacio. Por su buena reputación fué creído, evitando, por este procedimiento, que la Reina fuera asesinada por aquel grupo de desalmados e inconscientes.

Le propusieron para la Real Laureada de San Fernando y, mientras se tramitó, se tuvo noticias de que había hecho otro servicio a la Patria cuando estaba lejos de ella. Apenas llegó a Buenos Aires, y mientras esperaba en el puerto el desembarco de su equipaje, un comandante de un barco, cuya tripulación se había sublevado, le pidió que la apaciguara, con-

venciéndoles que debían seguir enrolados. Y lo consiguió. Entre duro y cariñoso, con su impresionante presencia física, logró que todos volvieran a sus puestos, poniendo como única condición al comandante que los sublevados no fueran castigados. El marino cumplió su palabra, mas al llegar a España, agradecido al gesto de Hortelano, dió cuenta de lo sucedido a Isabel II, que al saber el hecho lo comentó con estas palabras: «No es el primer servicio que recibo del gran Hortelano; hay que activar la concesión de la Laureada e imponerle la Medalla de la Fidelidad a la Patria».

El Real decreto está firmado a 26 de septiembre de 1854, haciendo constar los derechos que le asisten por sus méritos. La Medalla dice así: «Cruz de Plata de primera clase de la Real y Militar Orden de San Fernando». Firma el Decreto, como Ministro de la Guerra, don Leopoldo O'Donnell.

Don Benito Hortelano Valero nació en Chinchón (Madrid) en 1819. Pasó su infancia mimado por todos sus familiares, por ser el último de catorce hermanos. Fué inquieto, decidido y de clara inteligencia; en sus juegos infantiles acusaba una gran nobleza y no permitía que nadie fuera traicionador o engañado. La energía de su carácter llamó la atención de cuantos le conocían. El matrimonio formado por Juan Hortelano y Josefa Valero contemplaban al niño con la alegría consiguiente del que ofrece un prometedor porvenir.

Estudió lo más que se puede estudiar en un pueblo; sus padres eran labradores ricos y pronto le pusieron a aprender las labores del campo, pues sabiéndolo hacer, un día lo sabría mandar.

A la edad de catorce años encontraba que sus movimientos eran reducidos para el empuje que bullía en él; ya su inquietud se hacía incontenible en el pequeño campo de acción de esta vieja ciudad matritense. Como movido por una fuerza ajena a su voluntad escapó a la Corte, y allí comenzó una nueva fase de su vida, la que más tarde había de ser gloriosa.

Entró de cajista en una imprenta propiedad de don Aniceto Alvarado, editor del diario *El Castellano*.

Empezó recogiendo del suelo las letras que se caían de las cajas, y como el jefe observara que no cambiaba ni una letra ni un signo del cajetín, cuan-

do tan sólo hacía seis días que acababa de entrar, y que incluso sabía el mecanismo que algunos no aprenden ni en años, lo ascendió de categoría. A los seis meses era corrector de pruebas; a él le cupo el honor de corregir los escritos del memorable filósofo Jaime Balmes.

Libertad de imprenta al morir Fernando VII

Con la muerte de Fernando VII la libertad de imprenta adquirió vigencia, y esto hizo que se multiplicaran los talleres tipográficos y, como escaseaban los operarios, muchos hijos de buenas familias se dedicaron a este oficio porque estaba bien pagado y se iba haciendo una profesión distinguida, hasta el extremo de que más tarde, para ingresar en este oficio, tenían que sufrir un examen previo, en el que se exigía buena ortografía y conocimientos de latín y griego.

Ganaba don Benito dieciséis reales diarios que, para sus pocas obligaciones, le llegaban de sobra, y hasta se podía permitir el lujo de ir de toros, comilonas y algunas juergas amorosas, que se le daban a las mil maravillas. Hortelano se había convertido en un verdadero «dandy»; trabajaba mucho, pero le quedaba tiempo para alternar, tiempo que se quitaba de su sueño; así hizo amistades con todos los políticos y literatos de la época. Como su carácter era franco y simpático, pronto se ambientó.

A la edad de veinte años tomó su primera imprenta en propiedad y fundó *El Observador*, diario de oposición a Narváez, teniendo un éxito rotundo. Era un trabajador infatigable y tenía ingenio y no escasa cultura. Estas condiciones sirvieron para ponerle de moda y para que acudieran a su taller muchos escritores y poetas de entonces. Fué, por tanto, su imprenta núcleo del partido progresista y la causa para que le persiguiera Narváez, aunque éste noblemente reconoció que era uno de los mejores editoriales, no sólo por la formalidad que tenía en la entrega de los trabajos, sino por la perfección con que eran terminados.

Gertrudis Gómez de Avellaneda, intermediaria entre Narváez y Hortelano

Ha quedado demostrado que Narváez lo necesitó. En un día 24 de diciembre y a las once de la noche, lle-

gó a casa de Hortelano la favorita del General Narváez a pedirle —ya que era el único que podía hacerlo por su rapidez y buena organización de su taller— que aceptara el encargo de hacer un periódico réplica de otro que había ofendido al General. «En este momento no nos acordamos de que usted es su enemigo; sólo vemos que es el único capaz de hacerlo; pida lo que necesite y ofrezca una onza de oro a cada operario. Aquí le entrego treinta mil reales para los primeros gastos.» Ante la hermosa juventud de la Avellaneda y su dulzura en el hablar —pues era cubana—, quedó atónito y enredado en un asunto que le traería más de un dolor de cabeza. Suspendió la cena familiar, se fué a buscar a los operarios que no habían sido vencidos por los excesos gastronómicos de la fecha, prometió una onza de oro a cada uno y empezaron a trabajar con los estómagos repletos y las cabezas calientes. Al día siguiente todo estuvo listo, y la Avellaneda quedó sorprendida creyendo que se había operado un milagro. Este esfuerzo, que si bien fué pagado espléndidamente, no fué tenido en consideración cuando dieron en perseguirle hasta hacerle la vida imposible, lo que le obligó a huir a Francia para pasar después a Buenos Aires. De esta forma se libró de las iras de Narváez.

Cuando ocurrió esto, la imprenta estaba instalada desde hacía ocho años en el número 3 del pasadizo de San Ginés, y, como todas las casas antiguas, tenía varios recodos y una puerta de escape que daba a un convento, hoy iglesia. Como por aviso de varios amigos sabía que la policía le iba a visitar, por la noche desparramó dos sacos de garbanzos por las escaleras y se dispuso a esperar tranquilamente la llegada de los gendarmes, que no tardaron en arribar, llamando con insistencia. Al ver que no les abrían, decidieron forzar la puerta a bayonetazos y con la culata del fusil. Cuando estuvieron dentro los seis polizontes intentaron subir las escaleras, pero uno a uno fueron cayendo porque se resbalaban con los garbanzos. Mal heridos quedaron al rodar por las escaleras y tropezarse unos con otros en la oscuridad con las bayonetas caladas. Desde arriba, la esposa, con gran serenidad, se disculpaba diciendo que su ma-

ruido estaba ausente y que los niños le había hecho esa jugarreta, que ella lamentaba sinceramente. Lo dijo con tal aplomo, que se fueron convencidos de cuanto les decía. Así es como Hortelano escapó, estando hasta el último momento con los suyos.

Se fué a Francia, donde encontró fácil acomodo como hombre de gran cultura, útil en cualquier lugar. Pero pronto encontró amigos que partían para América, y él, de espíritu inquieto, un tanto aventurero, se agregó al grupo, siendo uno de los cabecillas de la expedición. Pensaron que al llegar a Buenos Aires, organizados y unidos, podrían hacer algo de provecho, y pensaron bien, según veremos después.

Abandonaba España como emigrado político; en su tierra natal había alcanzado gran popularidad merced a sus empresas periodísticas y principalmente por sus campañas de oposición a Narváez, a quien combatió tenazmente, lo que le costó la confiscación de los bienes y el destierro. Veamos ahora cómo se desenvuelve en el Extranjero.

Su arribo a las playas argentinas

Llegó don Benito Hortelano a Buenos Aires a mediados del año 1850, y a los tres meses escasos había fundado *El Agente Comercial de La Plata*. Observó con pena que el espíritu español había desaparecido por completo en la República Argentina y decidió consagrar el resto de su vida al servicio de su Patria y a elevar lo español ante los americanos. Una de sus primeras medidas fué la de trasladar allá a su familia y otra inmediata la de arrendar una imprenta, con la que empezó a editar las mejores novelas de autores españoles, difundiendo así la gloriosa literatura española por toda Sudamérica. En 1851, dado su carácter de creador, fundó *El Español*, primer diario de la colonia en la República Argentina, e inició con valentía una importante campaña, prólogo de otras muchas, en la que a grandes titulares defendía la verdad de que los españoles tienen una nacionalidad

gloriosa por su estirpe y por las gestas de su historia al servicio de la civilización universal.

Más tarde fundó *La España*, cuya principal misión era la de acabar con los escritos infamantes que se dirigían a nuestro país. Hasta entonces nadie los había contestado desde las columnas de un periódico; la sorpresa fué grande y cesaron las infundadas críticas al darse cuenta que tenían enfrente un hombre muy español, que sabía cuáles eran sus obligaciones y sus derechos de patriota.

A la caída del Presidente Rosas tomó el mando el General Uzquiza, y como por aquel entonces el nombre de Hortelano ya era conocido y hasta célebre, le mandó llamar para apoyarle en su campaña. Sus palabras fueron bien alentadoras: «Yo no he de cesar hasta que se reconozca a los españoles su nacionalidad para que no anden diseminados en nuestras tierras, sino congregados y disfrutando de todos los derechos». Excuso decirles que desde aquel momento ambos personajes intimaron en una gran amistad.

Se distinguió don Benito Hortelano en su primera actuación pública por haber recogido —o más bien captado— los anhelos sociales del país, y desde sus periódicos empezó a darles un cauce legal, si bien el ambiente político no era muy propicio a los acercamientos que propugnaba. Comprendió que todo era causa de las falsas informaciones, que hacían que se prestaran a confusión y sembrando recelos; mas no tardó mucho tiempo en conseguir su triunfo definitivo. Su gran actividad, su honda labor social y su cariño por España, a la que defendió con gran coraje, logró que su política de acercamiento se abriera paso y que, con el conocimiento, llegara el amor entre las dos naciones. Incrementó las relaciones entre españoles y argentinos, dió a conocer nuestra literatura y nuestro teatro y fué destruyendo poco a poco la falsa leyenda que circulaba y que, por desgracia, duró muchos años; es más, que todavía perdura en algunos países, más por envidia que por conven-

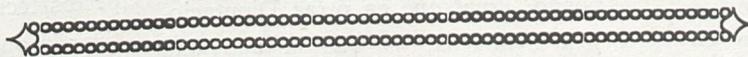
cimiento. En sus periódicos dió a conocer las costumbres de su amada España y casi siempre dejaba ver el latido íntimo de su corazón; emoción que llegó a vincular a sus compatriotas de la Argentina, haciéndoles sentir el orgullo de ser españoles al mismo tiempo que se sentían protegidos y defendidos.

Pero Hortelano, no contento con que esta situación de tirantez y desconocimiento se suavizara, creyó necesario el comenzar una nueva propaganda a base del libro editado en España; lo que él había hecho en su editorial le parecía insuficiente.

Pidió y recibió en un plazo breve los mejores libros de los más afamados escritores, que no sólo no se conocían, sino que se desdeñaban, porque los argentinos en aquella época tenían formada una pobre opinión de la literatura española. Como Hortelano había estado vinculado a las Editoriales y tenía muy buenos amigos, la llamada patriota fué contestada generosamente y sus amigos le enviaron numerosas obras de todo orden: literarias, históricas, científicas y biográficas. Alquiló un establecimiento y lo tituló «Librería Hispanoamericana», y con ella, con la Biblioteca Hispana y el Club Popular Español, también fundado por él, que llegó a contar con siete mil socios, y sus periódicos inició la lucha pro cultura española, de la que salió victorioso. Quede aquí anotado este dato, que ha pasado inadvertido incluso para el Instituto de Cultura Hispánica.

Murió en 1871 víctima de la fiebre amarilla, después de veinte años de intensa labor. Fué el campeón perenne del honor español, defendido siempre por él con valor y perseverancia. Todos los periódicos españoles y argentinos dieron la noticia de su fallecimiento, destacando la brillante tarea realizada por este gran periodista y excelente patriota, que nunca utilizó las páginas de sus periódicos para ofender, ni siquiera a sus enemigos, lo que demuestra su gran señorío, su fuerte personalidad y su grandeza de alma.

B. M. y H.



ACOTACIONES

LAS disposiciones que autorizan a las Diputaciones Provinciales a crear nuevos arbitrios sobre la riqueza y determinadas actividades industriales o mercantiles, fábricas, talleres, producción y otros tipos de negocio, se inspiran en un principio cuya virtualidad no puede desconocerse. El Estado tiende a descentralizar servicios. Hay muchos de ellos que corresponden normalmente a las Corporaciones locales y provinciales. Pero los servicios no se prestan si no se cuenta, para ello, con los recursos necesarios. Otra tendencia muy señalada desde el Movimiento Nacional: la de vigorizar a aquellas Corporaciones que, por su solera y su tradición, son fundamento de la vida nacional.

No pretendo entrar en un análisis técnico de la reforma, verdaderamente trascendente, importantísima, que se introduce en la economía de las Diputaciones. El aspecto fiscal, las razones de la norma dictada, lo que significa de interpretación de prescripciones anteriores y vigentes, como la ley de Administración Local, han sido ya circunstanciadamente expuestos y divulgados. Pero todo lo que se legisla, de la índole que sea, tiene un indudable sentido político. En la más noble acepción de la palabra. Se trata, en suma, de la implantación de una «política provincial». Han vivido las Corporaciones muchos años de penuria. Insuficientes los presupuestos, exiguas las exacciones, quedaban forzosamente contraídas las posibilidades. Pero el proceso de vitalización, iniciado tras de la Cruzada, ha tenido favorables repercusiones. La Diputación madrileña es un ejemplo. Un balance de actividades demuestra cómo se ha entendido una misión, ampliándola sucesivamente.

Tuve ocasión de participar en los afanes de la primera Gestora presidida por el Marqués de la Valdavia. Llegamos a ella, los que la compusi-

mos, en momentos de notoria dificultad. Las realizaciones eran escasas. Un esfuerzo meritorio del Presidente y del Gestor que estuvo al frente de la Comisión de Hacienda, decidió pronto un sorprendente cambio del panorama económico. Pudo cancelarse una grave situación deficitaria. Se llegó a la deseable coyuntura del superávit. Y se incrementaron los distintos servicios. La provincia sabe de nuevas empresas, de interesantes iniciativas. Repoblaciones forestales, en una acción intensa y continuada que

NUEVOS SERVICIOS, NUEVOS RECURSOS

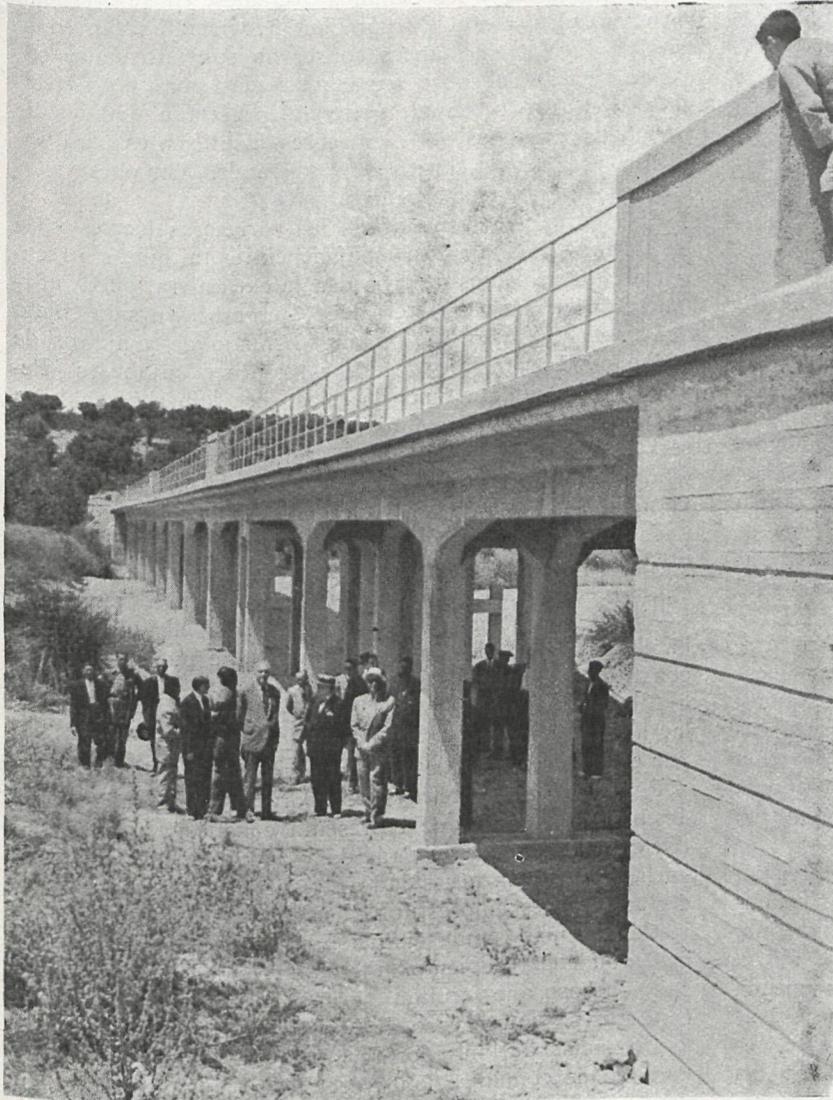
va cambiando la faz de la comarca madrileña; equipos sanitarios, que han llevado la tranquilidad, la salud reparada, la garantía, a los medios rurales; bibliotecas, auxilio fundamental para la cultura de los pueblos; conducción de aguas, obras sanitarias, electrificaciones, teléfonos. La Casa del Médico —recientemente se ha inaugurado una más—, las instalaciones escolares y otras innovaciones son, igualmente, testimonio de ese interés, incrementado, para dotar a las localidades de la provincia de aquello que, urgente, imperiosamente, necesitaban. Pero todo eso se ha logrado luchando, todavía, con una notoria insuficiencia de medios materiales. El tesón, la continuidad, el celo, fueron los factores que, en muchos casos, suplieron, casi milagrosamente, los recursos de que se carecía. Las obligaciones han ido aumentando. La acción se ensanchó. Y el propósito, igual que en otras Diputaciones españolas, es que la actividad sea cada vez mayor. Ello ha de llevar, de modo simultáneo, las dotaciones consiguientes.

No hay que olvidar otros problemas acometidos y encauzados. La política social del Estado se ha proyectado sobre el personal que sirve, en distintos emplazamientos, a la Corporación provincial. Mejoras positivas han sido implantadas. En los Establecimientos benéficos y docentes se ha reformado, también, una situación deficiente. El Hospital General, del que tantas veces, en justicia, se ha dicho que es nacional, porque a él acuden enfermos de toda España, se hallaba, al llegar la primera Gestora,

en pésimas condiciones. Ni calefacción, ni elementos sanitarios apropiados, ni ropa para los lechos y para los dolientes. Todo eso cambió. En los Colegios, asimismo, se produjo un cambio trascendental. Se ha realizado la magnífica obra de San Fernando, auténtica escuela profesional, de formación, que secunda los planes estatales y sindicales, en materia de tanto interés, para poner a la juventud española en situación de afrontar su propio porvenir. Muchas más cosas se podrían recoger como sucinto balance de una provechosa y tenaz actuación. En la conciencia de todos está. No es precisa la insistencia. No hacen falta reiteraciones. Pero si las actividades y las obligaciones se incrementan, es lógico que la dotación económica sea, también, incrementada. Y a ello se encamina la disposición sobre nuevos arbitrios provinciales. No entro, como dejo dicho, en sus aspectos técnicos. Me basta, para sintetizar la oportunidad de la medida, con exponer las realidades que la han precedido.

FRANCISCO CASARES

NINGUN NUCLEO DE POBLACION SUPERIOR A TREINTA VECINOS, INCOMUNICADO



Acto inaugural del puente sobre el río Guadarrama, en la carretera de Boadilla a Brunete, con asistencia del Presidente de la Corporación, Marqués de la Valdaría, Diputados y autoridades locales.

400 kms. de carreteras y 824 de caminos vecinales construidos por la Diputación.

Independientemente de esta tarea, la Sección de Vías y Obras contribuye eficazmente al mejoramiento de vida y salubridad de los pueblos de la provincia de Madrid.

EL Ingeniero-Jefe del Servicio de Vías y Obras de la Corporación provincial madrileña, don José Yáñez, atendiendo a nuestro requerimiento, nos ha informado ampliamente acerca de tema tan fundamental como es el de las comunicaciones en la provincia de Madrid.

Las obras públicas provinciales, en su aspecto técnico, están confiadas a la actual Sección de Vías y Obras Provinciales, cuyo origen radica en la antigua Sección de Carreteras, denominación entonces muy apropiada, ya que, en un principio, por la falta de medios económicos, su única misión era la construcción de algunos kilómetros de carreteras o caminos provinciales y la realmente «simbólica» conservación de los puestos en servicio.

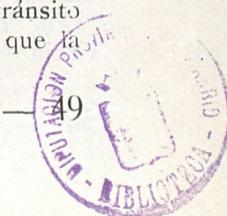
Remontándonos al quinquenio de 1915-1920, no es exagerado afirmar que los kilómetros de carreteras que se realizaban anualmente no sobrepasaban de 4 ó 5 kilómetros. Por lo que se refiere a la conservación de las carreteras y caminos abiertos al libre tránsito, cabe exponer como dato curioso el que, para todas las obras de reparación de los 230 a 240 kilómetros abiertos al servicio público, sólo se disponía de una consignación de 85.000 pesetas. Bien es verdad que el Presupuesto ordinario de la Corporación rayaba en los cinco millones de pesetas.

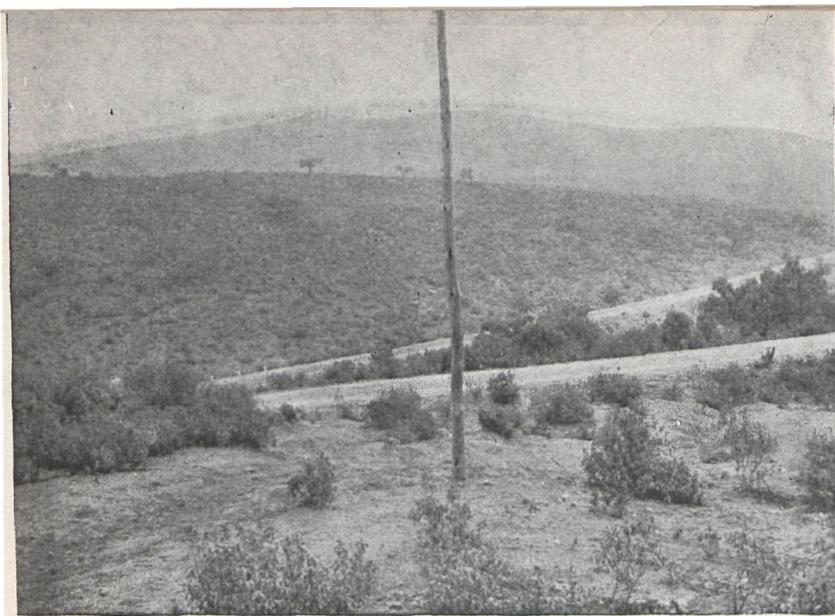
Con tan reducida actuación, y en no menos precaria situación, se prosiguió hasta el año 1925, en el que, merced al Estatuto Provincial, debido a don José Calvo Sotelo y puesto en vigor por el Gobierno prescrito por el General don Miguel Primo de Rivera (Real decreto 20-3-1925), se llevó a cabo la primera y trascendental transformación de las haciendas provinciales, al propio tiempo que se encomendaba a las Diputaciones la construcción y conservación de los caminos vecinales, hasta entonces dependientes de los Organismos del Estado.

Para encauzar y condicionar dicho traspaso, por Real decreto de 15 de julio de 1925 se aprobaba el Reglamento de Obras y Vías provinciales, por cuyo artículo 44 se estatúa que «toda Diputación tendrá una Sección de Vías y Obras provinciales, con la misión de entender en cuanto hace relación a proyectos, ejecución y conservación de las obras enumeradas en el artículo 107 del Estatuto Provincial y en el presente Reglamento».

Así, pues, de tan alta progenie y en la forma expuesta, nacieron las Secciones de Vías y Obras Provinciales.

Refiriéndonos a la de Madrid, puede afirmarse que supo despertar de su anterior y obligado letargo, haciendo honor a la confianza en ella depositada, pues así como el período de los trece años transcurridos desde la promulgación de la ley de Caminos Vecinales hasta la creación de las Secciones de Vías y Obras Provinciales, no obstante haberse celebrado tres concursos para la construcción de caminos vecinales en la provincia de Madrid, solamente se habían puesto en servicio nueve caminos, con una longitud total de 59 kilómetros; en cambio, en el lapso de 1925 a 1934, la Diputación de Madrid, valiéndose de su Sección de Vías y Obras provinciales, logró construir y abrir al libre tránsito otros setenta y tres caminos, con los que la





Panorámica de una de las carreteras que la Diputación Provincial posee en su red de comunicaciones.

longitud de los terminados y puestos en servicio fué incrementada en otros 457 kilómetros.

Desde los meses primeros de 1934 la construcción de nuevas vías de comunicación, por la caótica situación creada en las actividades nacionales, y muy especialmente en la rama de la construcción y obras públicas, se disminuyó en forma muy rápida y progresiva, llegándose, como ocurrió en el camino de Alcobendas a Barajas, a que por la llamada «Ley de Términos Municipales» se impusiese el absurdo de tener que trabajar alternativamente: un día en el término municipal de Barajas, y al siguiente, en el de Alcobendas.

Ello fué el preludio de la total paralización habida entre 1935 y 1940, en que, una vez reorganizados los servicios, se hizo factible el proseguir la construcción de los caminos incluidos en el primitivo Plan, en tanto que se llevaba a cabo la preceptiva tramitación para la aprobación del Segundo Plan, y el que, una vez aprobado por la Diputación en 31 de agosto de 1942, continúa vigente en la actualidad.

A partir de dicho momento, con ritmo casi uniforme, se ha proseguido la construcción de los caminos incluidos en el referido Plan de 1942, sin otra alternativa que, a partir del año 1948, en el orden de prelación, se ha dado preferencia a la terminación de los caminos que en las campañas para conjurar el paro obrero fueron comenzados en los inviernos de 1944-1945 y de 1945 a 1946.

Así se ha logrado que en 31 de diciembre último las carreteras y caminos a cargo de esta Diputación representen las considerables longitudes de 492 kilómetros de carreteras y 824 de caminos vecinales, con un total de 1.316 kilómetros, que en unión de los 1.545 de carreteras pertenecientes al Estado, constituyen la actual red de comunicaciones. Su longitud de 2.861 kilómetros (aun prescindiendo de los 667 kilómetros de ferrocarriles puestos en servicio), en relación con los 8.002 kilómetros cuadrados de la superficie total de la provincia, dan el promedio de un kilómetro de carretera o camino vecinal por cada 2,8 kilómetros cuadrados de superficie.

En el orden de prelación de las provincias cuyas redes de comunicaciones resultan más tupidas, la de Madrid ocupa el cuarto lugar, correspondiendo los tres primeros a las de Vizcaya, Guipúzcoa y Alava, que son las tres de menor extensión y las que con superficies de 2.165 kilómetros cuadrados, 1.885 y 3.045 kilómetros cuadrados, respectivamente, tienen como promedios los de 1,69, 2,29 y 2,62 kilómetros cuadrados de superficie por cada kilómetro de carretera. A continuación de la de Madrid figuran las de Oviedo y Barcelona, que con superficies de 10.894 y 7.690 kilómetros cuadrados, respectivamente, dan los coeficientes de 3,15 y 3,20.

Por lo expuesto, y teniendo en cuenta que en la provincia de Madrid no quedan núcleos de población de más

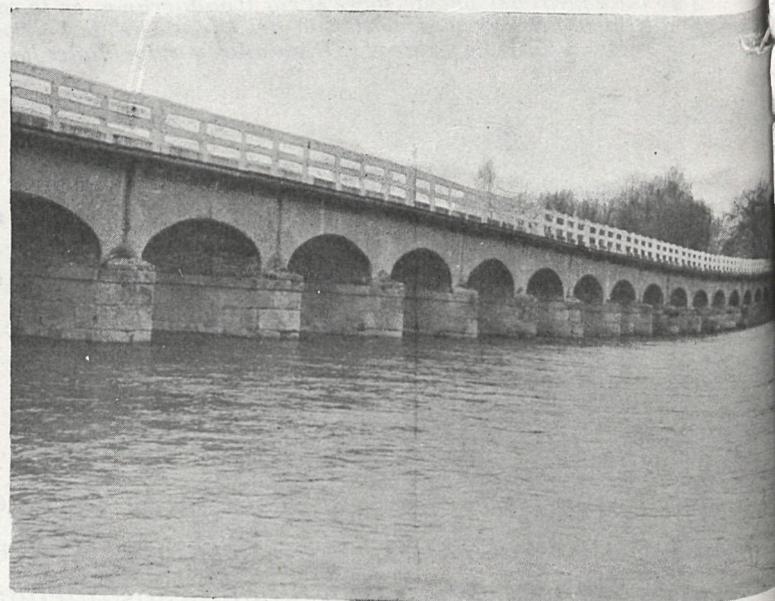
de 35 vecinos que estén incomunicados, si bien puede colegirse que la red de carreteras y caminos, por su longitud y tupido, sea suficiente, no es menos cierto que por las anticuadas características de las carreteras locales y caminos vecinales, resulta inadecuada para el tránsito moderno, pues aparte de las carreteras nacionales cuya modernización está comenzada y se prosigue con toda actividad, en cambio, la mayor parte de las carreteras comarcales (a cargo del Estado) y todas las locales, unas dependientes de la Jefatura de Obras Públicas y otras de esta Diputación, y los caminos vecinales, en su totalidad encomendados a esta Corporación Provincial, están construidas y en gran número conservan sus anticuadas características, que sobre ser inadecuadas para las necesidades del tráfico actual, generalmente están dotadas de afirmados estrechos y de espesores insuficientes para soportar las pesadas cargas de los grandes camiones y autobuses que por ellas circulan.

En cuanto a los anchos de las carreteras locales y de los caminos vecinales, su insuficiencia es tal que, sin recurrir a citar vehículos de procedencia extranjera, puede afirmarse que en una carretera local que no haya sido objeto de ensanche y, por tanto, con afirmado de 5 metros de ancho, el cruzamiento de dos camiones o autobuses «Pegaso» requiere que uno de ellos, previamente, se haya aparcado sobre el paseo, asentando las ruedas del lado derecho sobre el centro del mismo (lo que, al carecer de afirmado, ya constituye un peligro), y que el otro avance con la máxima precaución a la velocidad de un viandante a paso moderado, como único medio de poder frenar y parar, si es preciso, en una longitud de 30 a 40 cm.

Las consideraciones y datos que anteceden tienen por finalidad evidenciar en forma concreta los peligros y la probabilidad de accidentes, tan graves, que pueden llegar a constituir verdaderas catástrofes.

Ello supone un problema que, en mayor o menor escala, afecta a todas las Diputaciones, e incluso al Estado, por el gran número de carreteras locales a su cargo.

Por lo concerniente a las Corporaciones provinciales, el desmesurado coste que representa constituye una dificultad casi insuperable. Su rápida y adecuada resolución llevaría implícita la necesidad de recurrir al sistema de concertar grandes empréstitos que, si bien ofrecen la ventaja de una más rápida ejecución, tienen los inconvenientes del gran encarecimiento inherente a todo empréstito y lo muy oneroso que resultan las anualidades de amortización e intereses que, en caso de Diputaciones correspondientes a provincias de limitados recursos, con gran superficie y con red de comunicaciones de muchos kilómetros, no podrían subvenirse sin detrimento de otros servicios.



Puente sobre el río Alberche, en la carretera de Aldea del Fresno a Villa del Prado.